

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

Estimado accionista:

Informamos a usted que, en sesión celebrada el día 28 de febrero del presente año, el Directorio de la sociedad Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. (la "Sociedad") acordó ofrecer a los accionistas de la Sociedad el remanente no suscrito de las acciones que fueron emitidas con ocasión del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 10 de enero de 2020.

En este sentido, habiendo culminado ya el periodo de opción preferente del señalado aumento de capital, el Directorio acordó que las 24.198.823 acciones aún pendientes de suscribir, sean ofrecidas a todos los accionistas de la Sociedad a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del acuerdo del directorio antes indicado, al precio de \$326 por acción. Para estos efectos, el periodo especial para ejercer este derecho será de 30 días corridos a contar del 28 de febrero del presente año.

Transcurrido el plazo de 30 días de este periodo especial, si aun quedare remanente de acciones, éstas podrán ser suscritas por los accionistas de la Sociedad, en el mismo precio antes señalado, por las cantidades que lo deseen, dentro del plazo de 90 días corridos.

Aquellos accionistas que deseen hacer uso de este derecho pueden dirigirse a los siguientes correos electrónicos: jonathan.avello@zurich.com y nataliabelen.iraira@zurich.com.

Santiago, 28 de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE